



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Jueves, 8 de septiembre de 1977

Núm. 204

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. · Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.239

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Concurso-subasta

Por acuerdo plenario de 31 de agosto de 1977 se acordó:

1.º Declarar válido el acto de la primera fase del concurso-subasta convocado para adquirir material quirúrgico con destino al Instituto Provincial Materno-Infantil.

2.º Admitir a la fase de subasta las proposiciones correspondientes a «Aragonesa de Electromedicina» y «Fundación García Muñoz», quedando, en consecuencia, eliminadas las correspondientes a «Fridesa», S. L., «General Eléctrica Española» e «Internacional de Electromedicina», S. L., por no adaptarse a las necesidades específicas del Instituto Provincial Materno-Infantil.

3.º Publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia el anuncio de convocatoria de la segunda fase del concurso-subasta mencionado, conforme a lo previsto en el artículo 39, norma 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, realizando los demás trámites reglamentarios previstos en dicho texto hasta la resolución definitiva de la contratación.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo previsto en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones

Locales, con la advertencia de que la apertura de los pliegos comprensivos de la oferta económica se efectuará el próximo día 20 de septiembre, a las doce horas, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Zaragoza, 1.º de septiembre de 1977.
El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 6.237

Por acuerdo plenario de 29 de julio de 1977, esta Excma. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de pavimentación de la zona delantera de las oficinas de Recaudación de Contribuciones.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 29 de agosto de 1977. —
El Presidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 6.208

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiendo solicitado don Enrique Zaldueño Aspas, Presidente del Club Taurino Zaragozano, autorización para apertura y funcionamiento de una sala

de bingo en los locales de la entidad, ubicados en la avenida de Valencia, 3, de conformidad con lo establecido en el apartado 2) del artículo 11 de la Orden ministerial de 25 de junio del presente año, en relación con el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete el expediente a información pública por el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los vecinos cabezas de familia que habiten a menos de 100 metros del inmueble ocupado por los locales en los que se pretenda instalar la sala formulen las alegaciones que estimen oportunas, encontrándose el expediente en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante las horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza a 2 de septiembre de 1977.
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Ernesto García.

Núm. 6.209

Habiendo solicitado don José-Luis Martín Celiméndiz, Presidente de la Sociedad Deportiva Arenas, de Zaragoza, autorización para apertura y funcionamiento de una sala de bingo en los locales de la entidad, ubicados en la calle de General Sueiro, 6, de conformidad con lo establecido en el apartado 2) del artículo 11 de la Orden ministerial de 25 de junio del presente año, en relación con el artículo 91 de

la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete el expediente a información pública por el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los vecinos cabezas de familia que habiten a menos de 100 metros del inmueble ocupado por los locales en los que se pretenda instalar la sala formulen las alegaciones que estimen oportunas, encontrándose el expediente en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante las horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza a 2 de septiembre de 1977. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Ernesto García.

Núm. 6.210

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de una guardería infantil en el polígono «Monsalud».

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 24.303.539.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 201.517'69 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 30 de agosto de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado

del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.211

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras de derribo de los pabellones y cerramiento del Matadero municipal, afectados por el proyecto de construcción de guardería infantil, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 1.015.698 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 26 de agosto de 1977. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

Núm. 6.212

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el suministro de 276 toneladas de carbón de antracita, con destino a las diferentes dependencias municipales, durante la temporada comprendida entre el 1.º de noviembre del año 1977 y el

31 de octubre de 1978, con un tipo de licitación, en baja, de 2.307.360 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 26 de agosto de 1977. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

Núm. 6.213

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras de derribo de las fincas comprendidas entre las calles de General Franco, Palomeque y Pignatelli, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 7.336.180'45 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 26 de agosto de 1977. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

Núm. 6.214

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado «Calsa» la instalación y funcionamiento de fabricación de maquinaria y de obras públicas, sito en calle San Juan de la Peña, 230, con 229 motores de 1.207'81 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos, más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo

plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 27 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.215

Ha solicitado «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles», S. A., la instalación y funcionamiento de fabricación de material móvil de ferrocarriles y vehículos jeep, sito en avenida de Cataluña, 299 (partida de «Roque»), con 278 motores de 1.352'60 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 27 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.216

Ha solicitado don Manuel Salueña Gracia la instalación y funcionamiento de taller de tapicería, sito en calle de Santa Gema, 57, con dos motores de 2'25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 27 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.217

Ha solicitado don Antonio Moreno Sinués la instalación y funcionamiento de un depósito de 13'870 metros cúbicos de capacidad, para almacenamiento de propano, en barrio de Montañana, 213 (granja).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo

preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 27 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.218

Ha solicitado don Diego Cotano Hernández la instalación y funcionamiento de taller de placas de escayola, sito en Miralbueno, núm. 160, con cuatro motores de 7'25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 27 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.219

Ha solicitado don Jesús Molina Gutiérrez la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería, sito en calle Iriarte Reinoso, 1, con tres motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 27 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.220

Ha solicitado don Mariano Gómez Martín la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado, sito en calle Pío Ballesteros, 20.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el

día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 27 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.221

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Utrillas, núm. 8, la instalación y funcionamiento de un depósito de 7.500 litros de capacidad para almacenamiento de gasóleo C.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 27 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.222

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle La Almunia, números 5, 7 y 9, la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 27 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.223

Ha solicitado don Jorge Lázaro Cortés la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería, sito en la calle de la Joya, núm. 17, con tres motores de 3'75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 27 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.224

Ha solicitado don Eduardo Sánchez Gracia la instalación y funcionamiento de garaje de estancias, sito en calle Rodrigo Rebolledo, 28, con dos motores de 3'50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 27 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.225

Ha solicitado «Antenas de Televisión Zaragoza», S. L., la instalación y funcionamiento de taller de piezas aislantes para televisión, sito en calle Vidal de Canellas, 14, con dos motores de 15'75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 27 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.253

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que con fecha 31 de agosto se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia. — Magistrado, señor Blasco Segura. — En Zaragoza a 31 de agosto de 1977. — Dada cuenta. No figurando citada la empresa deman-

dada «Linlux», suspéndanse los actos señalados para esta fecha y cítense nuevamente a las partes para el próximo día 29 de septiembre, a las once quince horas de su mañana, haciéndolo a la empresa por edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Magistratura.

Lo proveyó y firma Su Señoría, de lo que doy fe. — Ante mí, Benjamín Blasco Segura. — Rafael Alcázar Carrillo.» (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa «Linlux», S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 3 de septiembre de 1977. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael Alcázar.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Distrito

Núm. 6.232

CARIÑENA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por Su Señoría en providencia del día de la fecha, dictada en juicio de faltas número 43 de 1977, incoado en virtud de denuncia formulada por Manuel Tortajada Pardos, por daños sufridos en el vehículo Z-105.295, propiedad de su hijo menor de edad Angel-Leonardo Tortajada Beatove, ocasionados por el «Mini Morris», B-755.300, propiedad del denunciado Alberto Bernad Soria, que se halla en ignorado paradero, se cita al referido denunciado a fin de que verifique su comparecencia ante la sala audiencia de este Juzgado comarcal (sito en Calvo Sotelo, 16) el próximo día 20 del actual y hora de las doce cuarenta y cinco de su mañana.

al objeto de proceder a la celebración del referido juicio, advirtiéndole que deberá asistir al mismo con las pruebas de descargo que tuviere, y que se seguirán las normas contenidas en el Decreto de 21 de noviembre de 1952, de normas procesales de la Justicia municipal.

Cariñena a uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario: P. H., (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.286

COMUNIDAD DE REGANTES DE CALATAYUD

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y 52 de las Ordenanzas se convoca a Junta general ordinaria de la Comunidad, la cual tendrá lugar el día 25 del actual, en el salón de actos de la misma (calle Gracián, 3), a las once horas en primera convocatoria y a las once y media horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Memoria semestral del Sindicato de Riegos.
- 3.º Examen y aprobación de los presupuestos para el año 1978, afectos a todas las vegas.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones, con sujeción al artículo 57. Calatayud, 1.º de septiembre de 1977. El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

Núm. 6.287

COMUNIDAD DE REGANTES HUERTA DE GINEL DE FUENTES DE EBRO

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria para el día 15 de los corrientes, a las veintiuna treinta horas en primera convocatoria y a las veintidós horas en segunda, en los locales del grupo parroquial, con el siguiente

Orden del día

- Acta anterior.
Presupuesto para el año 1978.
Elección de Presidente de la Comunidad.
Renovación, por mitad, de vocales del Sindicato.
Ruegos y preguntas.
Fuentes, 1.º de septiembre de 1977. El Presidente, Pascual Soro Alcrudo.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas idem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones